

PRECIOS DEL PERIODICO.

En la Capital. 1 peso.
Provincias. 9 reales.
Fuera de Filipinas 1 peso sin franco.



ADVERTENCIA.

Este periódico sale diariamente. Los suscritores tienen opcion gratis a un anuncio mensual de seis líneas que deberá remitirse firmado a la redaccion antes del medio dia.

BOLETIN OFICIAL DE FILIPINAS.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Table with columns for CAPITAL, PROVINCIAS DEL NORTE, and PROVINCIAS DEL SUB. listing various locations and their respective subscription agents.

SECCION OFICIAL.

PARTE ECLESIASTICA.

San Olegario Obispo. Dia 6 de Marzo. Hicimos nuestro Santo en el Principado de Cataluña de tres ilustres y muy virtuosos; y como desde niño se inclinó a la virtud...

SANTO DE MAÑANA.

SANTO TOMAS DE AQUINO DOCTOR.

PARTE MILITAR Y DE MARINA.

CAPITANIA GENERAL DE FILIPINAS.

ESTADO MAYOR. Orden general del 5 de Marzo de 1857.

El Excmo. Sr. Capitan general se ha servido decretar con fecha 5 del corriente lo siguiente:

En uso de las facultades con que me hallo

autorizado he provisto en esta fecha interinamente y hasta la Real confirmacion, el empleo de segundo Ayudante que se halla vacante en el Regimiento Infanteria de Fernando 7.º número 5, en el Teniente del propio cuerpo Don Felix M.ª Rávago y Neira.

Lo que de orden de S. E. se publica en la general de este dia para conocimiento del Ejército—El Coronel Teniente Coronel Gefede E. M. interino, Julian de Ribelles.

ORDEN GENERAL DE LA PLAZA DEL 5 AL 6 DE MARZO DE 1857.

GENES DE DIA Dentro de la plaza. El Sr. Coronel efectivo D. Bernardo Ruiz de Lizarzate. Para extromuros El Comandante graduado Capitan D. Carlos Calderon.

PARADA. Los cuerpos de la guarnicion a proporcion de sus fuerzas. Rondas, Infante núm. 4. Visita de provisiones y Hospital, Princesa núm. 7. Sargento para el paseo de los enfermos, 1.ª Brigada.

De orden de S. E.—El Teniente Coronel Sargento mayor, José Carvajal.

PARTE JUDICIAL.

Se anuncia al publico, que en los dias diez y seis y diez y siete del corriente desde las nueve de la mañana hasta las dos de la tarde se venderán a instancia de los interesados, en pública almoneda en la casa de la panaderia situada en el barrio de Gunao, pueblo de Quiapo, los muebles y fincas que quedaron sin vender en la anterior almoneda pertenecientes a Doña María, Doña Inés, y la finada Doña Dolores Mesias; con la baja del tercio

de sus respectivos avalúos, que estarán de manifiesto en el acto de la almoneda Manila 4 de Marzo de 1857.—Pedro de Porras. 2

PARTE DE OFICINAS DE HACIENDA Y RENTAS.

Administracion general de Rentas Estancadas de Filipinas.—Habiéndose elaborado por via de ensayo una nueva mena de tabacos, titulada 2.ª superior prensado; se anuncia al publico su expendio en la Tercena de la Administracion de estas Rentas de Manila, al mismo precio que el 2.ª superior habano.

Binado 4 de Marzo de 1857.—P. S.—Leon de Ormacheca. 2

En virtud del presente y de orden del Sr. Oidor Juez de Hacienda, cito, llamo y emplazo a D. Julian Gonzalez, ó a quien legalmente le represente para que en el término de un mes, contado desde la fecha comparezca en el oficio de mi cargo a oír providencia que le compete. Manila 5 de Marzo de 1857.—Equipo de gado. 4

ESTADO DE BALANCE DEL BANCO ESPAÑOL FILIPINO DE ISABEL II, EN 28 DE FEBRERO DE 1857.

Activo. Existencia en efectivo en caja. \$ 4.664,457 85

Table with financial data: Cartera en escrituras y pagarés. 448,749 25; Menaje del Banco. 4,401 40; Deudores. 4,087 64; Gastos desde 1.º de Mayo 1856. 5,624 78.

Table with financial data: Pasivo. Capital. \$ 400,000; Billetes en circulacion. 485,553; Depósitos. 85,852 52; Cuentas corrientes. 4,592,449 80; Libramientos aceptados. 45,706 55; Dividendos atrasados. 51 46; Beneficios desde 1.º de Mayo 1856. 46,622 75.

El tenedor de libros, José Varela.—Visto bueno, Groizard. 4

SECCION NO OFICIAL.

NOTICIAS DE EUROPA.

Leemos en la Gaceta de Madrid. REALES DECRETOS.

Vengo en declarar cesante, al oficial segundo del Ministerio de la Guerra don Juan de Lesea, quedando muy satisfecha del celo, lealtad ó inteligencia con que ha desempeñado su cargo.

poder oculto que le habia llevado gradualmente a la cima, de donde podia precipitarlo al abismo una ligera imprudencia. Cuando pensaba en ello, se apoderaba de él una especie de vértigo, y procuraba apartar su pensamiento de tal asunto, codicioso de gozar de lo presente. Al dia siguiente recibió una segunda carta y un enorme paquete con ella. «Mi querido Federico: no puedo hacer otra cosa que elogiar tu conducta. Has triunfado; pero no te duermas sobre tus laureles. Has despertado muchos odios. Grossenstein pedía la mano de Constanza de Rosenheim; él no te perdonará ni tu feliz rivalidad, ni tu nombramiento. Es un hombre peligroso. Ve siempre armado, y sal pocas veces solo. Por esto te aconsejo que vuelvas a reunirte con tus antiguos amigos. Hazlos beber y jugar; gasta y vive con lujo. Toma un criado con librea y un carruaje. Ve a casa de Mulhberger, y pídele 4,000 florines. El te los dará. Has comenzado perfectamente con la margrave. Continúa; haz de modo que crea que tú estás dispuesto a representar con ella el papel de Rodolfo, con los encantos de la juventud por añadidura. Al mismo tiempo es menester agradar al príncipe. Te remito una instruccion completa para el desempeño de tu inspeccion. Los puntos marcados con encarnado son los que debes estudiar con mas cuidado. El príncipe se ha ocupado mucho de estos detalles; sus propias opiniones se hallan allí consignadas; y el último inspector se ha opuesto a ellas. Penétrete bien de estas máximas, y dílas con aplomo. El lo celebrará mucho. Por lo demás, yo me he apercibido de que podías fiarme en la sagacidad de tu juicio, en tu penetracion, y la vivacidad de tu imaginacion. Por consiguiente, esas cualidades son suficientes para sacarte airoso de la empresa. Yo te escribiré antes de la recepcion del príncipe. Cuenta conmigo. M. R. C.» Esta carta dió mucho que reflexionar a Federico: «¡Ve armado! ¡no salgas solo!... ¡Diantre! pensé él. Me se figura que debía él haberme enviado al mismo tiempo un talisman para hacerme invulnerable, ó por lo menos un frasco del bálsamo de Fierabras... ¡Peste, esto comienza a torcerse!

—Una idea me ocurre, dijo por fin el conde. Vamos a paseo. Toma el chal y el sombrero, Constanza; yo voy a hacer que preparen el carruaje. ¿Sabe Vd. montar a caballo? preguntó a Federico. —Sí... un poco, respondió el joven con una modestia sincera. —¡Bueno! Voy a mandar que ensillen un caballo para Vd., y nos acompañará Vd. al estribo del coche. Cuento con que encontraremos a la margrave Amalia. Será preciso atraer su atencion: Vd. se acercará a ella, y hará Vd. de modo que llegue a persuadirse que Vd. la celebra. Sobre todo, cuide Vd. mucho ocultar que nos conocemos. Le advierto a Vd. que yo estoy muy mal con la corte... Mientras tanto Constanza se habia preparado, y salieron a paso. —¡Bueno! aquí está la margrave de Zeft, dijo el conde de Rosenheim: ¿ve Vd. aquel magnifico carruaje?... es la margrave Amalia en compania de Rodolfo y otro. Vaya Vd. por ahí, gentil caballero... ¡y sed galante! añadió bajando la voz. Federico le dió las gracias con un signo, y partió a galope Púsose a caracolear, a dar vueltas al rededor del carruaje, mirando afectamente a la margrave, y haciendo el manejo necesario para hacerse notar. Amalia de Zeft habia sido y era todavía hermosa. Era una de esas mujeres ante quienes parece que la edad se detiene, y que luchan con ella con tanto artificio y fortuna, que logran por lo menos disimular, si no borrar completamente, las huellas de su pasaje. Deslumbradoras a distancia, seductoras de cerca, se duda y se pregunta uno si las gracias que poseen no valen tanto ó mas que la frescura que han perdido. Amalia no era joven; pero nadie hubiera creído que era vieja. Tenia ya mas de treinta años... ¿Tenia ya cuarenta, ó quizás mas? Se ignoraba, y no se intentaba saberlo... Tal fué la impresion que produjo en Federico, quien por su parte la causó muy profunda en la margrave. La encantadora figura del baron, su elegante talle, la destreza con que manejaba el ardiente animal, eran suficientes atractivos, si no eran demasiados, para llamar la atencion y fijar las miradas de la gran dama. —¿Quién es ese joven? preguntó: no lo he visto en ninguna parte.

Dado en Palacio á 15 de Noviembre de 1856. = Está rubricado de la Real mano. = El Ministro de la Guerra, Antonio de Urbistondo.

Vengo en relevar del cargo de segundo Comandante del Real Cuerpo de guardias Alabarderos al Mariscal de Campo don Pedro Bernaldo de Quirós, quedando muy satisfecha del celo y lealtad con que lo ha desempeñado.

Dado en Palacio á 20 de Noviembre de 1856. = Está rubricado de la Real mano. = El Ministro de la Guerra, Antonio de Urbistondo.

Vengo en nombrar segundo Comandante del Real Cuerpo de guardias Alabarderos al Mariscal de Campo don Pedro Bernaldo de Quirós, marqués de Santiago.

Dado en Palacio á 20 de Noviembre de 1856. = Está rubricado de la Real mano. = El Ministro de la Guerra Antonio de Urbistondo.

MINISTERIO DE HACIENDA.

Illmo. Sr.: Enterada la Reina (Q. D. G.) del expediente formado en esa Oficina general con motivo de una comunicacion del Gobernador de Gerona, en que manifiesta la necesidad de que se habiliten algunas Aduanas mas de aquella provincia para la importacion de cereales y demás semillas alimenticias, á fin de evitar los gastos que ocasiona su transporte á los puntos del interior, y que vienen á hacer mas exorbitante el precio de dichos artículos; S. M., deseando aliviar en lo posible la suerte de aquella provincia, se ha servido mandar, de conformidad con lo propuesto por esa Direccion general, que además de las Aduanas que existen en la misma habilitadas para el despacho de cereales y demás semillas alimenticias, libres de derechos, á las de las Rosas, Camprodon y Blanes; de biéndose encargar muy particularmente al Gobernador de la referida provincia:

1.º Que haga las oportunas prevenciones á los empleados de las mencionadas Aduanas para que interpongan el mas esquisito celo y vigilancia á fin de que á la sombra de dicha concesion no se defrauden los intereses de Hacienda.

Y 2.º Que tan luego como terminen las circunstancias escepcionales que motivan aquella medida, lo ponga en conocimiento de esa oficina general para en su vista determinar lo conveniente.

De Real orden lo digo á V. I. para su inteligencia y fines correspondientes. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 4 de Noviembre de 1856. = Barzanallana. = Señor Director general de Aduanas y Aranceles.

Illmo. Sr.: Enterada la Reina (Q. D. G.) del expediente formado en esta Direccion de instancia producida por varios comerciantes del pueblo de Béjar, provincia de Salamanca, en solicitud de que se autorice á la administracion de rentas existente en dicho punto para expedir guias de referencia, y apareciendo justificada en el mismo la necesidad de dicha medida, tanto por la importancia industrial y comercial del espresado pueblo, como por la enorme distancia que le separa de la ca-

pital; S. M. se ha dignado mandar, de conformidad con lo propuesto por esa Direccion general, que por la administracion de rentas de Béjar se espidan guias para la circulacion de géneros por la zona á los interesados que lo soliciten, sujetándose estos á las formalidades prevenidas sobre el particular de la legislacion vigente.

De Real orden lo digo á V. I. para su inteligencia y efectos oportunos. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 15 de Noviembre de 1856. = Barzanallana. = Señor Director de Aduanas y Aranceles.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.

Administracion. = Negociado 4.º

Enterada la Reina (Q. D. G.) de una comunicacion que por el Ministerio de Estado se trasladó al de mi cargo en 4 de Marzo último, y en la que el gobernador Capitan general de la isla de Cuba manifiesta la conveniencia de prevenir á los gobernadores de las provincias de la Península é islas adyacentes que al expedir pasaportes para Ultramar á los mozos que por su edad están sujetos al servicio de quintas, hagan constar en ellos si dichos mozos han afianzado ó no su responsabilidad á los reemplazos sucesivos, como dispone la ley vigente respecto á los mozos que pasan al extranjero, por razon de que muchos jóvenes, despues de haber llegado á la isla de Cuba, desean pasar á los Estados Unidos ó á otros puntos del extranjero, y se les obliga á prestar nueva fianza si ya la han prestado en la Península, ó cuando menos á detenerlos en su marcha hasta que justifiquen haber llenado aquella formalidad; y deseando que no se origine perjuicio alguno ni la mejor detiene los mozos que estando en nuestras posesiones ultramarinas desean pasar á un reino extranjero; S. M. se ha servido resolver que los gobernadores de las provincias del Reino y de las de Ultramar cuiden de no expedir pasaporte para el extranjero á los mozos de 17 á 26 años obligados á entrar en quintas, á no ser que se hallen libres de esta obligacion, ó que acrediten haber prestado la fianza ó consignado el depósito que exigen el art. 127 de la ley vigente de reemplazos y el 57 de la instruccion de 25 de Junio último, y que en caso de expedir pasaportes, tanto para las citadas posesiones españolas como para el extranjero á los individuos de que se trata, espresen en dichos documentos, por medio de certificacion en forma, si se han llenado ó no los indicados requisitos de fianza.

De Real orden lo digo á V. S. para los efectos correspondientes. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 22 de Noviembre de 1856. = Nocedal. = Señor Gobernador de la provincia de...

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.

Negociado 7.º

Illmo. Sr.: Atendiendo la Reina (Q. D. G.) á que los oficiales de este Ministerio no deben dedicarse tan solo al despacho de expedientes personales, sino á notar los de interés general en los negociados que están á su cargo, preparando los proyectos de reforma necesarios;

y pudiendo acudir en todo caso al ilustrado dictámen del Consejo Real, se ha dignado revocar la Real orden de 50 de Julio de 1856, con arreglo á la cual se creó una junta que preparase el arreglo del Notariado. En su consecuencia se declara suprimida la espresada junta, mandando S. M. que se remita á V. I. los papeles que aun existan en poder de la misma, y declarando quedar satisfecha del celo é inteligencia con que los individuos que la componian han desempeñado su honroso encargo.

De Real orden lo digo á V. I. para conocimiento de quien corresponda y efectos con siguientes. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 26 de Noviembre de 1856. = Seijas. = Ilmo. señor subsecretario del Ministerio de Gracia y Justicia.

ESTRANGERO.

TURQUIA. = Del Diario de los Debates tomamos la carta siguiente, fecha 10 del actual, que dá algunas noticias sobre la isla de las Serpientes:

«Tenemos noticias muy graves del mar Negro, y me temo que lleguen á confirmarse plenamente. La cosa se ha agriado mucho por una y otra parte, y el mas leve motivo puede hacer nacer un conflicto peligroso. Los ingleses tienen cercada la isla de las Serpientes, y no permiten á los rusos abordar en ella ni aun para llevar provisiones á los infelices que han dejado allí y que por junto son seis, entre ellos un oficial y un médico. Los ingleses ejercen además una vigilancia crehsiva delante del puerto de Odessa, y en la zona de mar comprendida entre él y la isla de las Serpientes. Ultimamente ha sido objeto de esta vigilancia un buque que conducia al conde Stroganoff. Se añade que los ingleses han enviado armas y municiones á Sefer Bey, que sostiene contra los rusos la lucha en Anapa. Todas estas circunstancias parecen deber provocar mas adelante un lastimoso incidente.

Entre tanto parece que al día siguiente del nombramiento de Reschid-Bajá, pasó á la Puerta el embajador francés una nota de las mas apremiantes para la inmediata evacuacion del mar Negro y del Bósforo por la escuadra inglesa, y de los Principados danubianos por las tropas del Austria. No se sabe aun cual es la respuesta que se ha dado á esta nota, cuyo tono es muy enérgico. El martes último pasó M. de Thouvenel á casa de Reschid Bajá, que segun su costumbre, no habrá de jado de buscar alguna moratoria.»

Despues de los frecuentes cambios que ha habido en la administracion otomana en estos últimos años, los nombres, como no podia menos de suceder, han perdido la significacion que tenian antiguamente. Por eso nos parece en extremo singular que Ali Bajá, que salió del Ministerio porque no podia resolver las dificultades pendientes, haya formado parte del nuevo Gabinete cuando estas dificultades no se han resuelto todavía, aceptando precisamente el puesto mas comprometido en las circunstancias actuales y el que le pone mas

directamente en contacto con la diplomacia europea.

Esto quiere decir indudablemente que Constantinopla no ha desaparecido de la acreditada teoría de los hombres que se han dados á las Naciones.

El Times cree que los deberes de la hácia Inglaterra y hácia Europa se han mentado desde su ingreso en la órden de Jarratiere.

Debe tener entendido, dice el citado periódico, que ha costado mucho á los ingleses considerar quizás como una vana ostentacion de saber que en este pais espere un caballero de la órden de la Jarra algo; y si no es nada le despedimos del órden. Lo que aguardamos de Abdou su caballero, es que obre como un miembro de la gran familia europea y como un verdadero caballero; que haga asenamiento de los ladrones, á los asesinos, á los corruptores que pueblan desde las provincias mas lejanas del Trono, y que esté dispuesto en favor de los oprimidos y de los desgraciados como los caballeros sus hermanos lo han sido en favor de su causa. Hasta aquí el llamado que debe atraer al Sultan á la Puerta de Inglaterra. La Puerta halla, pues, acosada á la vez por la Gran Bretaña que pretende su preponderancia absoluta sobre el Sultan. Esta Potencia salió de Rusia y ha entrado en la de las cías occidentales. No hay duda que la grida del Imperio otomano ha sido de la guerra del Oriente. ¡Viva el Sultan!

ISLA DE SANTO DOMINGO. = Una revolucion ha estallado en Santo Domingo, señor Baez, antiguo presidente de la República, ha sido llamado nuevamente á ejercer el cargo.

Hé aquí los pormenores de este movimiento conforme los publica la nota de París:

«Una revolucion completamente verificada en la República dominicana de la isla de Santo Domingo. Buenos Baez, ex-presidente de aquella República, habia sido derribado por su sucesor, señor Santana, ha vuelto á tomar las riendas del Gobierno. Hé aquí en pocas palabras la historia de este revolucion:

«El general Santana, desde su breve presidencia en 1855, habia sido engañado por las intrigas de anexionistas americanos cedentes de los Estados Unidos.

Entre estos últimos se hallaban el Coronel, á quien encontramos el número de los agentes de Walker, habia concluido por dar oídos á sus ruegos y por esta razon se habia atraído la version de todos los dominicanos. recorrió á la fuerza para gobernar las naciones sangrientas de Marzo de 1856, cieron mas que precipitar su caida y el mes de Agosto no era ya presidente de la República.

—Ni yo tampoco, dijo Rodolfo; no debe tener ese, nombre conocido.

—Perdonen Vds, dijo la tercera persona, que era el secretario íntimo; es el baron Federico de Neuberg, recientemente nombrado inspector de los dominios.

—¡Ah! exclamó el margrave con un movimiento vivo de sorpresa. Y dirigió de nuevo su lente á Federico. ¡Cómol ¿Es... ese jóven?

Federico, al acercarse al carruaje, habia reconocido tambien al secretario íntimo, y recordando las instrucciones del conde de Rosenheim, dió un paso atrevido. Picó al caballo y se fué hácia la portezuela de la elegante carretela.

Señor secretario, le dijo con tono respetuoso y alegre, vengo á pedir á Vd. un favor muy grande, por el cual le quedaré á Vd. sumamente agradecido.

—Con mucho gusto, caballero, con tal que pueda yo hacerlo.

—Deseo presentar mis respetos á la señora margrave de Zeft... Como no tengo el honor de conocerla, suplico á Vd. que tenga la bondad de presentarme.

Al propio tiempo saludó con mucha gracia á la hermosa margrave.

—En verdad, señor inspector, dijo el secretario, la mision que me confia Vd. no es muy difícil en este momento; la señora margrave de Zeft conoce ya su nombre de Vd... por consiguiente...

—Por consiguiente, la presentacion queda hecha, dijo la marquesa riéndose.

—Resta saber si es probablemente acogida, replicó Federico alegremente; y si puedo esperar ser bien recibido.

—Parece que Vd. lo duda.

—Lo deseo vivamente, para no temer que suceda lo contrario.

—Enhorabuena! La modestia sienta bien á los jóvenes!

Pero confieso que no juzgaba que fuese Vd. capaz de tenerla

—¡Yol... ¿Por qué pues?

—Porque dicen que es Vd. muy osado...

—Es imposible... Yo no conozco mas que una cosa que pueda causarme miedo.

—¿Cual?

—El enojo de una mujer hermosa.

—¡Bien! ya es algo... se podría quizás usar de la receta.

La conversacion continuó en el mismo tono, y se fué animando cada vez mas. La carretela iba al paso, y Federico, gobernando su caballo con una mano, apoyaba la otra en la portezuela para inclinarse hácia la encantadora margrave.

Esta maniobra duró mucho tiempo; por fin se separaron. La carretela entró en palacio, y Federico volvió á buscar el carruaje del conde de Rosenheim, que regresó por su parte á su casa.

—¡Y bien, bravo ginete! le dijo el conde, parece que la accion ha sido empenada valientemente... Yo le veia á Vd. de lejos; ha hecho Vd. prodigios. Parecía que estaba Vd. admirable.

—Vd. se divierte á mis espensas, señor conde, replicó Federico.

—Por el contrario, te colmo de elogios, amigo mio. Estoy realmente satisfecho, y te presagio que continuando así progresarás mucho en la córte.

Constanza permanecia silenciosa y aparecía triste. Todas las tentativas que hizo Federico para animarla, fueron inútiles. Ella le dirigió únicamente una mirada de descontento; y cuando se separó de ellos en el vestibulo del palacio del conde, solo hizo al jóven una muda cortesía.

—¡Dios mio, señor conde! dijo Federico con voz trémula, me parece que he ofendido, que he disgustado á esta señorita sin saberlo ni desearlo... Me atreveré á dirigirme á Vd. para rogarle que le espique Vd. mi conducta, y la manera con que me he separado de Vds. esta tarde.

—Esté Vd. tranquilo, Federico, dijo el conde sonriendo. Yo estáré de decirle, que no ha hecho Vd. mas que seguir mis consejos con una exactitud, que le agradezco á Vd. mucho. ¡Ea, hasta la vista!

Le tendió la mano, y entró en casa con la silenciosa señorita.

Federico volvió á la suya agitado por una multitud de emociones diversas. Se veia lanzado en una carrera difícil, llena de escollos desconocidos, contra los cuales podia estrellarse á cada paso; se veia de actor principal de un drama misterioso, cuyos resortes le eran desconocidos, y obligado á representar escenas cuyo desenlace estaba en cierto modo previsto de antemano. El estaba solo para improvisar su papel, en tanto que los demás actores sabian probablemente el suyo. Su razon se perdia, buscando los motivos del

le obligó á que presentara su dimision. comprendiendo su sucesor, el general Regamota, las dificultades de su posicion, quizo ser como vice presidente al general Abad; pero no habiéndole dado las elecciones mayoría, Abad se negó á ser vice-presidente de la eleccion sola del Senado.

La eleccion que se hacian todas estas gestiones, el general Regamota, por una parte, y el general Santana no mezclarse ya en los negocios públicos sin ser llamado á ello, y exigió, por medio de los tres señores de Francia, de Inglaterra y de España, á Baez, emigrado entonces en Santo Domingo, el mismo compromiso. Este contestó que toda su vida pasada servia de garantía para su conducta venidera, y que el deseo de sus compatriotas, expresado libremente, seria solamente decidirse á volver á tomar alguna en el Gobierno de su pais natal. Al recibir esta respuesta, el senado dominicano levantó el decreto de espatriacion que habia sobre Baez y sobre muchos amigos suyos. Volvió á tratarse entonces de la eleccion para la vice presidencia que no habia resultado y el nombre de Baez fué proclamado por una inmensa mayoría en la ciudad de vice-presidente de la República volviendo á pisar Baez la tierra de Santo Domingo después de tres años de emigracion. Al cabo de algunos dias, el general Regamota le entregó su dimision y Baez fué proclamado presidente de la República.

Esta revolucion se ha hecho sin que haya necesidad de recurrir á arrestos políticos, sin que se haya vertido una gota de sangre. La proclamacion de Baez por el pueblo dominicano puede significar: para el interior, respeto á la ley; para el exterior, manteniendo buenas relaciones con las tres Potencias amigas, Francia, Inglaterra y España; y orgánica resistencia á toda tentativa contra la independencia nacional y la integridad del territorio.

La instalacion de Baez á la presidencia fué celebrada por funciones públicas. El pueblo dirigió en masa á casa del arzobispo, á la del ex-presidente, á la del general Regamota, á la de los cónsules de España, de Francia, y de Francia, en donde se pronunciaron discursos en celebracion de este acontecimiento. M. Duran de Saint Pierre, cónsul de Francia, al contestar al discurso que en nombre del pueblo dominicano dirigió el general Francisco Sanchez, declaró á los dominicanos la simpatía del emperador. Las palabras del representante de Francia fueron saludadas por gritos de *Viva el Emperador! Viva el cónsul de Francia!*

MISCELANEA.

DISCURSO

ENCIADO POR EL EXCELENTISIMO SEÑOR DON JOSE MARTINEZ DE LA ROSA EL DIA 13 DE FEBRERO EN LA APERTURA DEL ATENEUM DE MADRID.

Señores: Con igual satisfaccion que otros y por idéntico motivo, os dirijo la palabra en este acto solemne, y espero que me con la misma benevolencia: en las vicisitudes de los tiempos, y mas cuando vuevan de prisa, aunque falte al estímulo de la edad, suele reconocerse con placer el eco de la voz amiga.

Y á exponeros algunas breves reflexiones sobre un asunto grave, propio del auditorio que os escucha: sobre el gran principio de la moral, como norma de las acciones humanas; considerándole, ya respecto de los particulares, ya con relacion al Estado y á la potestad de las naciones. Son como tres círculos concéntricos, de distinta magnitud, pero cuyos centros van todos á reunirse en un punto.

El primero que respecta á los particulares, es el deber; el segundo que respecta á la familia, es el deber; el tercero que respecta á la patria, es el deber; el cuarto que respecta á la humanidad, es el deber.

La moralidad tiene su asilo en la conciencia: sirve de guia; califica las acciones; sonda los sentimientos; previene ántes y castiga despues; nos sigue á todas partes, como testigo invisible; no dá tregua alguna, atormentándole hasta en sueños. El deber que no existe un Dios; y en el hecho apagas la luz de la conciencia: como un reloj, cuyo resorte estalla: ántes de acabar las horas; ahora es un mueble que ni teneis que consultar siquiera.

La moral, dá á la moral una sancion augusta, y es aquella como una planta, que para florecer el rocío del cielo.

La moral revelada ha completado la obra, y la moral á un grado de perfeccion que no alcanzaron nunca ni los sabios de la antigüedad.

En las obras de Aristóteles, ni en las del Platon (que parecia remontarse en la de las ideas hasta casi vislumbrar el mismo), se hallarán preceptos de moral tan saludables como los que enseña el gélido con sencillez divina.

La moral también la ventaja de que ennoblece los sentimientos del alma, levantándolos á mayor altura. *Haz bien á tus semejantes*, nos dicta la religion añade: *ama á tu prójimo como á ti mismo. Todos los hombres son iguales*, dice la filosofia; pero solo la religion

es capaz de hacer á los monarcas deponer en el suelo la corona y lavar los piés á los pobres. Suponed, por el extremo opuesto, una nacion descreida: el interés será la única regla: las pasiones carecerán de freno: no habrá mas temor que el castigo impuesto por la mano del hombre: en vez de consultar la conciencia, se consultará solamente el Código penal.

Habiase dicho, y no sin fundamento: «Mas fácil es que una ciudad se sostenga en el aire, que no que una sociedad subsista sin religion.»

A fines del siglo pasado se intentó en una nacion vecina hacer ese terrible experimento; y el mundo fué con horror y escándalo las funestas resultas.

El ariete revolucionario tuvo fuerza bastante para derribar los templos: pero no para levantar siquiera un ara. La de la *diosa de la Razon*, manchada con lodo y con sangre, en vez de atraer adoradores, puso grima y espanto.

Aun en medio del frenesí revolucionario, y cuando estaba en toda su pujanza el régimen del *terror*, se conoció la necesidad de detenerse en tan funesta senda. El mismo Robespierre, discípulo entusiasta de Rousseau, hace que la Convencion decreta una fiesta solemne al *Ser Supremo*; la preside; ostenta altivo su cabeza, en ademán de su triunfo... mas en breve la hiere el rayo de la justicia divina.

En la época del *Directorio* se hizo tambien otro ensayo en materia religiosa; pero cuantos esfuerzos se hicieron, fueron infructuosos. A medida que la nacion iba entrando en caja, volvía por una tendencia natural á la religion de sus mayores; cabiéndole á Napoleon no escasa parte en aquella empresa reparadora.

Tan duro fué el escarmiento que en la primera revolucion recibió la nacion francesa, que la hemos visto, no ha muchos años, en un momento de frenesí, volcar el trono, proclamar la república y conmover la sociedad hasta en sus mas profundos cimientos. Mas en aquellas saturnales, impropias de una nacion tan ilustrada y culta, se respetó la religion, y hasta se procuró ennoblecer, si era dable, algunos actos revolucionarios con cierto aparato religioso.

Lo que tan de bulto se ha visto en la nacion francesa, puede aplicarse, mas ó ménos, á las demás, en que se profesa la religion cristiana. El instituto de la propia conservacion, no ménos que el interés de los gobiernos, les dictan de consumo dar á las leyes el apoyo de las costumbres, y á estas el del *sentimiento religioso*; procurando que se arraigue profundamente en el corazón de los pueblos.

El solo es capaz de temp'ar los ímpetus del poder y de allanar el camino de la obediencia: él disminuye la distancia que separa á las varias clases, modera el orgullo de las unas, al paso que infunde en las otras una resignacion saludable. Benéfico á la par que ingenioso, halla en el tesoro de la caridad recursos abundantes; á la par socorre y consuela; alcanza con su influjo adonde no llegan las leyes; santifica el hogar doméstico, y hace de la autoridad paterna una especie de sacerdocio: es el manantial mas puro de las virtudes privadas, único sosten y escudo de las virtudes públicas.

Y si esto aparece confirmado por la experiencia en todos tiempos y naciones, aun con mas claridad se manifiesta al presente, cuando la civilizacion y cultura han llegado á tan alto punto.

Merced á los portentosos descubrimientos que han hecho las ciencias y las artes, puede decirse que se han multiplicado los sentidos del hombre: sus fuerzas han crecido hasta lo infinito, y su velocidad á la par que sus fuerzas: en breves instantes recorre inmensas distancias, y oye distintamente lo que se dice á millares de leguas.

Al compás de sus triunfos y conquistas ha crecido su orgullo; á la par del orgullo sus deseos; con los deseos su audacia, para salvar límites y barreras. Pues si con tantos estímulos le quitan todo freno; si encendeis en su corazón las pasiones mas violentas, y no les oponéis mas contrapeso que el de la fria razon (si es que no se halla gangrenada con las máximas mas perniciosas) ¿cómo extrañais que la sociedad corra tantos peligros, cuando se atraen, en vez de evitarlos, como acontece con un para-rayos forjado torpemente?

En los Estados regidos por instituciones liberales es aun mas necesaria, si cabe, la influencia de la religion en provecho de la sociedad. Por lo mismo que el hombre tiene para obrar mas desembarazo y holgura, por lo mismo que hay menos recursos para prevenir los delitos, y se exigen por lo comun mas pruebas para castigarlos, conviene que el influjo de las causas morales sea mas eficaz para suplir, sin riesgo del Estado, lo que pueda facilitar de fuerza represiva á la pública autoridad. Donde rigen ciertas instituciones, suele apelarse con frecuencia á la santidad del juramento: se pone á Dios por testigo, y se le invoca por juez, en actos á que no alcanza ni la vista ni el brazo del hombre: ¿qué confianza puede inspirar semejante recurso en un pueblo falto de creencias, en que el juramento mismo se convierte fácilmente en profanacion y sacrilegio?

Mientras mas se profundice la materia, y bajo cualquier aspecto que se la examine, aparecerá con mayor claridad la importancia suma de promover por todos medios la moralidad de los pueblos.

Si remontándonos á mayor altura, no nos encerramos en los límites de un Estado, sino

que contemplamos el magnífico cuadro que ofrece la historia de las naciones, difícil es que no descubramos como campea el principio de la *moralidad* en los vastos anales del mundo.

En vano aparece interrumpida ó rota la cadena que une los varios efectos con las causas; en vano aparecen los mas graves sucesos nacidos del mero acaso ó dictados por la ciega fatalidad; si se examinan á fondo, si se contempla su conjunto, se descubre la mano de la providencia, que reside como árbitro supremo los destinos del humano linaje.

Nosotros solo vemos un reducido espacio: ella lo abarca todo: el hombre mide el tiempo con un reloj de arena; Dios mide los siglos con el compás de la eternidad.

Así no es maravilla que nuestro horizonte sea tan reducido y tan falibles nuestros juicios: á veces reputamos incierta y remota la expiacion de los delitos de los principes y de los pueblos cuando está mas cercana, inminente.

En medio de tanta variedad como ofrece la historia del género humano, se descubren ciertas reglas invariables que rigen el mundo moral, y que no pueden quebrantarse impunemente.

Contemplad los imperios del Asia, cuna de las ciencias, ufanos con sus tradiciones, tan antiguas como el mundo, orgullosos con su riqueza y poderío; la corrupcion y la molice ha relajado sus fuerzas, y un corto número de griegos los vence y avasalla.

A su vez la Grecia pierde su vigor y energía; la discordia mina el seno de los Estados, y desata los vínculos que los unian: en lugar de capitanes y de repúblicas imperan los ambiciosos y los sofistas; aun subsiste la sombra; pero ha desaparecido la patria.

Fácil conquista para un pueblo como el romano, amantado por una loba y en vigor de la edad viril, la Grecia dá á los vencedores sus leyes, sus artes, su cultura, que se trasplantan al Lacio; y Roma llega á ser, no menos por su política que por las armas, señora del mundo.

Mas el peso de su grandeza la abruma: con el contacto de tantas naciones, con las riquezas y despojos de los pueblos vencidos, se adulteran las antiguas costumbres, así como se ha poblado su Olimpo con toda clase de deidades advenedizas. En medio de su aparente grandeza, el imperio romano no es ya mas que un cadáver, que quedará reducido á polvo en cuantos soplen con furia los elados vientos del Norte.

Una avenida de pueblos bárbaros inunda la Europa. La antigua civilizacion desaparece: una densa tiniebla que habia de durar por espacio de siglos, se extiende sobre las naciones: y fortuna que la luz del Evangelio, oculta primero con el fardo de las catacumbas, y despues colocada en el augusto trono de los Césares, no puede extinguirse; y á de triunfar de la barbarie como antes habia triunfado del paganismo.

Mudan las épocas, y se cambia la faz del mundo; pero no por eso dejan de observarse ciertos principios generales, que se producen constantemente, á pesar de la diferencia de tiempos y de circunstancias: la historia es un inmenso espejo donde se retrata lo pasado y se refleja lo porvenir.

¿Veis un reino dividido, olvidado de su primitivo carácter, entregado á la corrupcion y á los vicios? Pues podeis predecirle, en un término mas ó ménos próximo, su postracion y su ruina. Si es el imperio de los visogodos, trocada en afeminacion la nativa rudeza, enervado el pueblo y envilecido el cetro en manos de un Witiza ó de un Rodrigo, no extrañeis ver venir á una raza varonil y guerrera, sepultar el trono en el fondo del Guadalete y enseñorearse de España.

Mas esos mismos vencedores se dividirán á su vez: el lujo y los deleites quebrantarán sus fuerzas, y se irán cayendo á pedazos las mas trabadas partes de tan vasto imperio. En Córdoba desaparecerá su mayor grandeza; en Sevilla recibirá el golpe de muerte, y en Granada fenecerá el imperio musulmánico humillado á su vez por la Cruz vencedora. Entre una y otra catástrofe media el espacio de ocho siglos.

Estas y otras lecciones no ménos terribles, escritas con letras de sangre en las páginas de la historia, deben servir de enseñanza á los monarcas y á las naciones; y aun cuando alguna vez aparezcan coronados por el éxito los desafueros de la ambicion y el menosprecio del derecho, puede asegurarse sin temor que recaerán las funestas resultas sobre los mismos causadores del mal ó sobre su propia decadencia.

Sin engolfarnos en los antiguos tiempos, ofrece la historia moderna tres ejemplos muy señalados, y que recaen cabalmente en los soberanos mas poderosos, cuya gigante figura descuellan cada cual en su siglo.

Señor de varios Estados, adornada la frente con una triple corona, dictando leyes á Alemania y á Italia, y poseedor de los tesoros de un Nuevo Mundo, aspira Carlos V á erigirse en árbitro de toda Europa, y la fortuna le sorpre; habiendo visto al monarca francés cautivo en una torre y al papa temblar en Roma, asediado por tropas imperiales. Mas antes de llegar al término de su carrera, como que le faltan las fuerzas, halla insuperables obstáculos que se oponen á sus deseos; desconfía del logro de su intento, y se juzga mas grande dejando voluntariamente el cetro antes que se lo arrebatase la muerte. No pa-

recia sino que en la soledad del claustro contemplaba con lástima y menosprecio las grandezas del mundo, y que présago el corazon, le anunciaba cuan en breve habia de menguar y extinguirse el poderío de su augusta casa en manos de sus descendientes.

De ánimo generoso y sediento de gloria, dueño absoluto de la Francia, y haciendo temblar á las naciones con el rumor de sus victoriosas armas, no se contenta Luis XIV con enfrenar el poder de la casa de Austria, ni con amenazar de muerte á la Holanda por vengar una leve ofensa, sino que aspira á dictar la ley á la Europa.

La sucesion al codiciado trono de España abre una nueva senda á su ambicion: *ya no hay pirineos*, exclama alborozado al abrazar á su nieto, que vuela á cojer la corona. Mas las mismas causas que habian coligado á las naciones, para pener dique al predominio de la casa de Austria, las une ahora contra los ambiciosos designios del monarca francés, no menos peligrosos para el equilibrio de Europa.

Trábase la lucha, y se combate por ambas partes con varia fortuna, ostentándose siempre firme el ánimo del joven Felipe y la constancia de la nacion que habia prolijado su causa.

Mas el peso de los años, el descontento de la Francia, el número y poder de los contrarios, y otros motivos de postracion y desaliento, llegan á descorazonar á un monarca tan grande como Luis XIV, hasta el punto de prometer que abandonará á su esforzado nieto, si bien se indigna generoso al proponerle que concorra con sus armas á destronarle.

Por una reunion feliz de circunstancias, vió coronados sus deseos y á su dinastía en el trono de las Españas; pero no sin que las demás potencias tomasen las debidas precauciones, para que no corriese riesgo el equilibrio general de Europa. Desangrada la nacion con tantos y tan costosos sacrificios, y agobiado él propio con el peso de desgracias domésticas, bajó Luis XIV al sepulcro, incierto acerca de la suerte que cabria á su augusta familia, y dejando tan poco satisfecho al pueblo, que tuvo la avilantez de insultar su cadáver.

La ambicion desapoderada de aquel monarca, los escándalos de la Regencia, el vergonzoso reinado de Luis XV, abrieron el camino á la revolucion; sin que las virtudes y amor al bien público de su sucesor lograsen detener el torrente que tan desapiadadamente habia de arrollarle.

Con él hundiése el trono, manchado con su sangre; y proclamada la República, se procuró, por cuantos medios son imaginables, que se acimantara en un suelo donde habia florecido por espacio de catorce siglos el árbol frondoso de la monarquía.

Vanos esfuerzos: por una tendencia natural, volvió insensiblemente la nacion á su antiguo asiento; y respiró al fin, como quien recuerda de un pesado ensueño, al ver que empuñaba el cetro una diestra firme y vigorosa.

Empero Napoleon se desvaneció á tanta altura: límites, fronteras, Estados, todo desapareció á su vista; la independencia de las naciones, los derechos de los monarcas, la santidad de los pactos, nada fué parte á contenerle, afanándose por someter al continente á su imperiosa voluntad.

Mas la que se apoya en la fuerza, la fuerza lo destruye: el reflujo de la fortuna trajo sobre la capital del Imperio las huestes de cien naciones, ansiosas todas ellas de vengar sus agravios; y el que aspiraba á la dominacion del mundo, pereció solitario y cautivo en una estéril roca perdida en la inmensidad de los mares.

¿Quién tan inadvertido, tan ciego, que no descubra en estos ejemplares la mano de la Providencia, que confunde á la faz del mundo el orgullo del hombre, y pesa en fiel balanza el destino de los reyes y de las naciones?

Aunque someramente, por no consentir otra cosa la ocasion ni el tiempo, hemos indicado la importancia suma del principio de la *moralidad*, ya respecto de los Estados, ya en una esfera mas reducida, con relacion á los particulares. Mas por lo mismo conviene ponerle salvo de dos enemigos capitales: el falso saber y la ignorancia. Aquel perverte el entendimiento y estraga el corazon; esta confunde las naciones del bien y del mal, y dá margen á funestos errores: el uno conduce á la irreligion y á la impiedad; la otra á la supersticion y al fanatismo; el uno indócil, turbulento; la otra servil abyecta; ambos opuestos al disfrute de la verdadera libertad. De donde naturalmente se deduce cuanto interesa al Estado que se faciliten los medios de adquirir conocimientos útiles que aficionen á los jóvenes al cultivo de las ciencias y de las letras, y al propio tiempo los alejen del estudio político en que tan viva lucha sostienen los partidos, hasta que puedan entrar en él con provecho y gloria de la patria.

Sin querer, he hecho vuestro elogio, celosos profesores; así de los que ya han dado notorias pruebas de laboriosidad y saber en las cátedras de este establecimiento, como de los que con igual desinterés entran de nuevo á compartir sus útiles tareas.

Para emprenderlas con buen ánimo y proseguirlas con perseverancia, os bastará pensar en el fruto de vuestros desvelos, así como el próbido agricultor imagina ver los campos cubiertos de mieses, al abrir el laborioso sulco y encomendar el grano de la tierra.

ALBUM FILIPINO.

TRAJES Y COSTUMBRES DE MANILA Y SUS CERCANIAS.
 Para remitir á provincia esta coleccion, se ha tocado la dificultad que haciendolo por correos se recibirian en algunas de ellas, las laminas arrugadas y deslucidas por su tamaño difícil para el empaque, por lo cual los editores han decidido que los señores de provincia que deseen suscribirse lo hagan en esta Capital por medio de apoderado y con esto obtienen la ventaja de recibir las laminas mandadas por su apoderado, mejor acondicionadas y tratadas.

AVISOS.

FONDA DE S. FERNANDO Y CARRUAGES DE ALQUILER.

El que suscribe pone en conocimiento del público, que el día 1.º del corriente ha comprado la FONDA DE S. FERNANDO DE D. Casimiro Villalon. Al tener el honor de ofrecerla á la disposicion del público, asegura al mismo no perdonar gastos ni medio alguno, hasta ponerla á la altura de las mejores Fondas de Europa.

Tambien este establecimiento tiene elegantes carruages y caballos de alquiler, y compra y vende buenos carruages, parejas y caballos sueltos.

Las personas que gusten favorecer á este establecimiento con sus pedidos, ó enterarse de sus precios, pueden dirigirse á su dueño
 Anselmo Mateo. 44

MARTILLO Y CASA DE COMISION

A. BLANCO.

Para hoy viernes 6 del corriente de 7 1/2 á 9 de su noche venderé en almoneda sin reserva varios efectos y muebles, tales como lámparas de 3 de 4 y 6 luces quinqués, globos de 1.ª y 2.ª, espejos pequeños, papel del Istmo, una partida de papel catalán de diferentes clases, sobres para cartas, una partida de marcos para cuadros, una id. de cajas de jabon, una id. de damajuana de vino tinto, champaña y coñac y carruages y caballos.

La misma noche venderé un casco nuevo de cabidad de 5000 canaves y el que quiera verlo ocurra á ésta y se le enseñará donde está.

1.ª BRIGADA DE ARTILLERIA.

Teniendo dicha Brigada que construir 782 casacas de paño azul turquí para los individuos de tropa de ella, los que gusten hacer proposiciones se presentarán el sábado 7 del actual á las nueve de la mañana ante la Junta económica que al efecto se hallará reunida en el cuartel de banderas de su cuartel, llevando las muestras y precios del paño, sarga, encarnada y coquillo crudo para los forros que se han de emplear en ellas, igualmente pueden presentarse los maestros que gusten encargarse de la construccion de las bombas y botones de metal que se necesitan para las mencionadas casacas.—El ayudante secretario, Juan de Juste. 1

DIRECCION GENERAL DE LOTERIAS.

La oficina de la Administracion general del mismo ramo, que estaba en los pisos bajos de la Intendencia general de Ejército y Hacienda, se ha trasladado á los de la casa de la Administracion general de Tributos, sita en la calle del Arzobispo núm. 3, en cuyo local se han de verificar los sorteos, así como el pago de los billetes premiados.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.
 Manila 26 de Febrero de 1857.—Ginart 1

El que suscribe desea fletar un buque de la cabidad de 1500 á 2000 picos, á cargar abacá en Bilanbilan en Surigao, Francisco de P. Cembrano. 3

ALQUILER.

Raña Hannala de Córdoba, que vive frente al costado del Teatro de Binondo, tiene carruages de alquiler y de venta con buenas parejas, á cargo de su hermano D. Juan con quien podrán entenderse los que gusten tomarlos. 2

COMPRAS Y VENTAS.

Se vende en el martillo de F. Barrera, muebles, espejos, tocadores y loza de diferentes clases, magníficos cuadros de marco dorado de la esposicion, entre ellos el retrato de S. M. la Reina (Q. D. G.), pedestales con sus macetas, costureros y escribanías de diferentes clases, una bomba de patente para aljive ó pozo, jamones de China muy frescos á 9 rs. y otros varios efectos á precios módicos. 1

En la casa núm. 4 frente al costado del Teatro de Binondo, se vende baratísimo una carretela de moda y en buen estado y un velo mantilla nuevo. 3

En la calle de Palacio núm. 12, se venden muy baratas, dos parejas de caballos, jóvenes, diestros al pescante, de mucho trote, y sirven de montar, la una de pelo grullo y otra de bayos. 1

BOTICA DE D. JACOBO ZOBEL. MANILA.

JARABE Y PASTILLAS PECTORALES DE NAFÉ DE ARABIA.
 Observaciones de los Sres. facultativos de los hospitales de Paris sobre las pastillas de nafé de Arabia.
 He administrado las pastillas de nafé de Arabia á varias personas atacadas de enfermedades inflamatorias de los pulmones y del estómago y he conocido que poseen propiedades sumamente dulcificantes y recomiendo su uso en todas las efeciones de esta naturaleza.

ALIBERT,
 Miembro de la facultad de medicina de Paris.
 He empleado con muchisima ventaja las pastillas y el jarabe de nafé de Arabia en varias enfermedades catarrales de los niños, y sobre todo en aquellas que se habian hecho crónicas; me apresuro á reconocer la utilidad de estas pastillas y á manifestar los felices resultados que he obtenido de su aplicacion.

BLANDIN,
 Médico del Rey, profesor de la facultad de medicina de Paris, cirujano del hospital Beaujon.
 He empleado con varios enfermos las pastillas de nafé de Arabia y he sacado muchisima ventaja. Estas preparaciones, que se recomiendan por sus propiedades mucilaginosas y pectorales, tienen un gusto muy agradable y no dudo que serán de mucha importancia para un sin fin de casos de afecciones del pecho.

Recibido últimamente por PRECIOSA, GENERAL MAR-TINEZ Y VOLADORA los efectos siguientes:

- 150 docenas de quesos de bola.
- 200 id. cognac d'Aguila marca John Richards.
- 200 id. ginebra de 15 frascos.
- 100 id. cognac superior.
- 60 cajas acharas surtidos.
- 25 id. Cherry cordial grandes y 1/2 botellas.
- 25 id. gotas amargas muy superior.
- 30 id. Absinthe Suize.
- 100 id. vino St Julian.
- 50 id. champaña 1.ª calidad.
- 50 id. vino del Rhin.

Algunas cajas de vino Borgoña de 1.ª clase, vino jerez superior embotellado en Europa.
 Calle de la Barraca núm. 4. G. Dubost. 15

En la calle de Magallanes casa núm. 7, se venden trozos de camagon y alintatoo. Tambien se vende una carretela de muy poco uso y en un módico precio. 5

En el almacén La España, calle Real de Manila, se venden los vinos, vinagre, cerveza y aceite por menor á los precios siguientes: manzanilla superior 3 rs. 10 cts; la botella con casco, moscatel de pasas esquisito 4 con 10, jerez superior 3 con 10, vino de color duro 3 con 5, jerez de 2.ª 3 rs., pajarete superior 4 con 5, amontillado muy añejo 5 con 10, Pedro Jimenez superior 5, vino de moras 4 con 5, vino de guindas 4 con 5, vinagre de yema 1 con 10, aceite sevillano 3 con 10, cerveza inglesa 3. Hay cajas surtidas de ocho clases de vinos superiores de 24 botellas á 12 pesos y de seis clases que contienen 12 botellas á 6 pesos. Los mismos vinos se venden por pipas, barriles, damajuana y cajas de 24 y 12 botellas á precios sumamente moderados. 2

En la sastreria de Mariano Feliciano en la Escolta, se venden dos carruages de la última moda sin usar su dueño, en módico precio. 2

En la Escolta tienda núm. 6 de Mariano Tafaco, frente á la puerta de la casa en que vive el sastre D. Federico Gonzalez, continúa á la de D. José Tuason, se vende una mantilla y un velo de superior calidad de lo mejor que ha venido á las Islas. 3

Letras sobre Londres á 6 meses vista.
 Smith Bell & C.º

Letras de Banco sobre Londres, Madrid y Cadiz, pagables en todas las provincias de España.
 J. M. Tuason & C.º 1

Calle Palacio núm. 33, se vende un carruage en 125 pesos. 1

SE VENDE

El bergantín-goleta	Calixta	de 1300 canaves de carga
" " "	Astiz	" 1600 " " "
" " "	Altenor	" 1600 " " "
" " pontin	Mesca (a) S. Antonio	" 1400 " " "
" " "	Dos Hermanos	" 1350 " " "
" " "	Arauzsú	" 1000 " " "
" " launchon	Aria	" 650 " " "

J. M. Tuason & C.º 7

ALMACEN DEL LUCERO.
 Bacalao fresco por arrobas y libras, anisado de Mallorca y corriente por mayor y menor, se despacha en el espresado establecimiento, calle Real de Manila núm. 16. 4

Se venden trescientos tirantillos y quilos, entre ellos trece tirantes de madera yacal y dugon, al que le acomode puede avistarse con Doña Reducciona Abreu, calle de Joló callejon de Pereira que avisará su precio. 1

Calle Real núm. 27, se venden dos parejas de caballos relintos acabados de llegar de provincia. 1

VILLA DE PARIS.

MANILA.
 Se acaba de recibir una gran remesa agua de colonia en botellas de cristal con tapon de lo mismo, y frascos pequeños; de la clase que ha llegado á Manila.

Se vende un buen caballo, moro ó rollo; su precio montura tres onzas, y dos y media sin ella. En la Escolta almacén de D. José Vicente Gomez, darán razon.

En un módico precio se venden varias macetas con rentes clases de plantas; al pasar el puente de Quiapo, calle que direccion á la panadería de Gunao, segunda casa de la derecha razon

En la casa núm. 9 calle del Beaterio, hay de venta carruge de muelles en 120 pesos.

GANGA. Se vende una carretela en la calle de Potenciana núm. 6.

En la calle de la Solana núm. 9, se vende un carruage de pescante casi nuevo, con su pareja de moros ó sin ella.

En la tienda de Vicente y de Mariano en la Escolta hallan de venta los siguientes:
 Paño fino azul y negro, casimir negro, champaña superior, varios de encurtidos y salzas, mostaza inglesa, vinagre, aceite de olivo y latas de salmon y sardinas.

En el Murallon establecimiento Villa de Chielana de ventas cosas frescas y recientemente llegadas; jamones Serranos, China; id. americanos; latas de buenos chorizos; id. de sardinas ferentes tamaños; id. de chicharos; frascos de frutas diferentes almivar de Europa, pero cosa rica; latas de bigos de Lepe de roba, latas de pasas malagueñas; avellanas por libra y arroba; garbanzos de Castilla; quesos de bola muy frescos; aceitunas por frascos y cuñetes; id. de id. aliñadas al estilo y uso Serrano; curtidos de todas clases de Europa; botellas de polvos de Cary, de té mandarín; té perla por libra; cuñetes de atun de los que en la costa de Cantabria; botellas de buen pimenton; fideos en 1/2 arroba de todas clases. Tambien en este establecimiento se venden planos Hidrográficos de este Archipiélago; agujas de marear y un mento náutico; cartillas maritimas.

BEBIDAS.
 Cajas en botellas de buena cidras de Europa; vino tinto superior jerez seco y amontillado; id. de id. corriente; vino del Rhin; id. de id. zanilla; id. de Málaga; vino moscatel pasas; id. de id. corriente superior en botellas enteras y medias; champaña superior; caja nebra de 15 frascos; cajas de coñac del añejo; garrafas de gotas liciores del puerto y de Sevilla; botijo de aceite olivo superior; verdadero de yema

Se vende la casa núm. 8 de la calle de Cabildo, tienda que reconoce el gravámen de 2500 pesos á favor de S. y que para el 19 del entrante mes de Marzo quedará definitivamente vendida á favor de la persona que mejor oferta haya hecho en fecha para su ajuste con el que suscribe en la misma casa.
 José de las Cajigas.

LA CASA ELZINGER HERMANOS.

ESCOLTA FRENTE A LA SODA
 Tiene el gusto de ofrecer al público el nuevo y hermoso almacén abierto especialmente para la relojería y en el cual se ha recibido por el último correo, un gran surtido de relojes de todas sean de bolsillos, de viaje, de oficina, de pared con 15 días de campana fuerte y de sobre mesa con grupos de mucha riqueza. Llama principalmente la atencion á los aficionados, sobre una saboneta, de oro y de doble que se recomiendan por su muy ligereza y su nuevo sistema de máquina; sigue teniendo relojes hasta 200 pesos; cronómetros de bolsillos y relojes ingleses de plata, de los primeros fabricantes de Londres.

AVISO.
 Los señores Elzinger se encargan de toda clase de composicion de relojes; asegurando su buena marcha por el término de un año los relojes que venden.
 Se encontrará en el nuevo almacén, un gran surtido de cadenas y de doble con sus sellos correspondientes; botonaduras y anillos; una ininidad de artículos de ruolz, como cubiertos, cucharones, cuchillos, azucareros, vinageras, mostaceras, platos, etc. etc., y en fin ofrece al público un hermoso y nuevo sistema de botones de aventura y de doble para camisa, pechera y puños.

En los almacenes LA CIUDAD DE MANILA, Escolta acaban de desemparar muebles de Paris, de caoba, estilo moderno XV, tales como:
 Mesas escribanias para señoras y caballeros.—Mesitas.—Consolas de Escaparate.—Mesas de juego.—Mesas elásticas para de 12 á 18 cubiertos.—Tocadores.—Cómodas con sobre mesa de blanco para señoras.—Bédés.—Tocadores.—Cómodas para caballeros para comedor ó sea alacenas.—Mesas de noche con cubiertos mol blanco.—Espejos de cuerpo entero, marco dorado.—Aparatos marios con puertas de espejo.—Id. aun mayores con puertas de Canastos y canastillos de enrejado de alambre para flores artificiales.—Jardineros de flores artificiales para salas.—Flores artificiales, de enrejado de alambre de tijera, indispensables para Suez.—Cajas de fierro batido con cerradura triple patente de combinacion, al abrigo de fracturas y de incendios.

NAVEGACION.

ADMINISTRACION GENERAL DE CORREOS DE FILIPINAS.

La barca española VOLADORA anunciada para conducir hasta el puerto de Singapore la correspondencia oficial y pública para Europa via del Istmo, dará la vela el sábado 7 del corriente, segun aviso recibido de la Capitanía del puerto. Por lo tanto, la reja del franqueo y el buzón de esta oficina se hallarán abiertos hasta las dos en punto de la tarde del citado dia.
 Manila 5 de Marzo de 1857.—El Administrador general, Antonio G. y Lopez.

Para mañana á las 4 de la tarde pide visita de salida con destino á San Francisco de California el logre americano Lightfoot, segun aviso recibido de la Capitanía del Puerto.
 Manila 5 de Marzo de 1857.—Antonio G. y Lopez.

Hoy viernes 6 del actual á las cuatro de la tarde, dará la vela para Cádiz, la fragata española MAGNOLIA, se suplica á los Sres. pasajeros que remitan en este dia sus pasaportes á casa de su consignatario T. Quintana. 1

Para Cádiz, saldrá la fragata española ENCARNACION; del 10 al 15 del corriente; admite carga fina y pasajeros de proa para los que tiene buenas comodidades, la despacha en la calle del Beaterio núm. 10 Manuel de Castro. 1

Para Zamboanga, bergantin-goleta CASUALIDAD; admite carga y pasajeros, la despacha José Brioso. 1

Para Casiguran provincia de Albay, saldrá sin falta del 6 al 7 del presente mes el bergantin-goleta S. VICENTE (a) VALENCIA, lo despacha Manuel Genato. 1

El bergantin-goleta SALVADORA (a) ESPAÑA, saldrá para Capiz á principios de la semana entrante; admite carga á flete y pasajeros. Y para su ajuste podrá ver al que suscribe en la tienda del chino Vicente Romero Si-Quia. Juan Z. de Bayabay. 3

La goleta paylebot nombrada LUCINDA, saldrá en toda esta semana con destino á Capiz, lo despacha el mismo araez Feliciano Magbanua. 3

Para Cagayan, saldrá el bergantin NARCISO el dia 8; admite carga á flete y pasajeros, lo despacha Narciso Padilla. 2

Para Cebú, saldrán en breve las goletas QUERIDA y CONSOLACION; y lo despacha Francisco Vicente. 2

El bergantin-goleta NUEVA CACERES, dará á la vela con destino á Daet á la mayor brevedad. F. P. Cembrano (hijo). 2

Para Samar, saldrá á la mayor brevedad la goleta NAPOLEON 1.º, despachada por Vicente Carranceja. 3

Para Hoilo, saldrá á fines de la presente semana el bergantin-goleta NUEVA ROSITA; admite carga á flete y pasajeros, lo despachan Orbeta, Cuculla y C.ª 2

Para Cebú, saldrá á la mayor brevedad el queche MADRILEÑO; admite carga á flete y pasajeros, lo despachan Orbeta, Cuculla y C.ª 2

Para Hoilo, saldrá á la mayor brevedad la goleta SOLEDAD; admite carga á flete y pasajeros, lo despachan Orbeta, Cuculla y C.ª 2

Para Dabao, con escala en Zamboanga y Polloc, saldrá del ocho ó el doce del actual el paylebot LUSITANO, para dichos puntos se admite carga á flete y pasajeros y lo despacha José M. Soler. 1

En toda esta semana saldrán los buques siguientes:
 Goleta núm. 115 Mártires de Tunkin, para Antique y Zamboanga.
 Falúas núm. 44 y 45, para los mismos puntos.
 Panco núm. 201 Píjar, para Pangasinan.
 Id. Sta. Filomena, para Ilocos Sur.
 Goleta Paz, para Hoilo.
 Pontin núm. 188 S. Carlos (a) Católico, para Pangasinan.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

HASTA LAS DOCE DEL DIA DE AYER.

ENTRADAS DE CABOTAGE.
 De Pasacao, goleta núm. 150 Paz (a) Píjar, en 11 dias de navegacion, con 314 picos de abacá, 42 quintales de cera, 50,000 bejuocos partidos y 6 fardos de guineras; consignado á D. Francisco de P. Cembrano, su patron Protacio Gregorio.

De Pasacao en Camarines Sur, bergantin-goleta núm. 81 Soledad (a) Matoro, en 3 dias de navegacion, con 1201 picos de abacá; consignado á Don Matias Saenz de Vizmanos, su patron Gaspar Francisco.

De Pangasinan, pontin núm. 23 S. Ramon, en 6 dias de navegacion, con 362 canaves de arroz, 338 pilones de azúcar, 62 piezas de cueros de carabao, 34 picos de sibucan, 49 bultos de chancaca y 34 cerdos; consignado al patron D. Ambrosio Ave Solis.

De Alucis en Zambales, panco núm. 178 Sto. Niño, en 2 dias de navegacion, con 989 canaves de arroz y 9 cerdos; consignado al chino Suna, su patron Mariano Arañas.

De Catbalonga en Samar, pontin núm. 119 S. Miguel, en 8 dias de navegacion, con 300 picos de abacá, 20 fardos de medriñaque y 7 tinojas

de aceite; consignado á D. Manuel Tuason, su patron Vicente la Cruz.

De Cagayan en Ilocos Sur, panco núm. 133 Caridad, en 8 de navegacion, con 900 canaves de arroz, 300 picos de cebollas, de ñil, 35 cestos de panocha, 15 picos de cebollas y 25 cueros; consignado á D. Francisco de P. Cembrano, su patron Leon.

De Cagayan, goleta núm. 42 S. Juan, en 11 dias de navegacion, con 105 fardos de tabaco de 4 quintales, 10 id. de 2 y 500 colones; signado á D. José M. Soler, su patron Pedro Juachon.

De Sual, pontin núm. 190 Sta. Veronica, en 8 dias de navegacion, con 312 picos de sibucan, 1108 pilones de azúcar, 52 tablas y 500 signado á D. Domingo Sison, su patron Gervacio Tombuena.

De Agno en Zambales, panco núm. 34 Caridad, en 6 dias de navegacion con 340 canaves de arroz; consignado al patron Ildefonso De Boac en Mindoro, pontin núm. 107 S. Lidra, en 7 dias gacion, con 150 picos de abacá y 40 piezas de camagon; su patron Marcelino Martinez.

De Pasacao en Camarines Sur, bergantin-goleta núm. 64 S. 3 dias de navegacion, con 400 picos de abacá; consignado á D. Ventura, su patron Esteban Gervacio.

SALIDAS DE CABOTAGE.

Para Zambales, pontin núm. 131 Magdalena; y de pasajero Bertoluci, oficial 2.º de la secretaría de ese Superior Gobierno.

Para id., panco núm. 351 Sta. Bárbara.

Para Taal, pontin núm. 182 S. Vicente.

Para Pangasinan, panco núm. 254 Maria.

Para Samar, bergantin-goleta núm. 70 Soterraña.

Para Daet, id. id. núm. 54 Eduarda.

Para Ilocos Sur, panco núm. 390 Pasiencia.

Para Sual, bergantin chileno Julio, su capitán D. Eusebio con 10 individuos de mar.

Para Zamboanga, barca española Pepay, su capitán D. José de pasajeros D. Pablo Camacho, Ministro inventor de agua con su señora Doña Quintina Rojas y dos criados; y de pasajeros oficial, 2 sargentos y 60 hombres de infantería, un cabo y 2 oficiales de Ingenieros, 2 oficiales y 51 hombres de Artillería, una sección de un oficial con tres niños y una criada, un oficial con 20 para relevar el destacamento de Pollok y 100 presidarios.

OBSERVAC. METEOR. DE AYER.

Epocas.	Termómetro.	Barómetro.	EL SOL.
á las 6 de la m.	21'5	29.98	Saló á las 6 h 6 m. 2
12 del dia.	21.8	30'04	Se pone á las 5 h 51 m.
5 de la t.	22'5	30'00	Edad de la Luna 10 dias.
			Aparece á las 2 h 28 m.
			Se oculta á las 3 h 46 m.

MANILA: Imprenta del Boletín oficial de Filipinas